



108409

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. Francisco NAVARRO POLA y D. Augusto FERNANDEZ GUAZA, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, calle de Blas de Ubide, núm. 13. - - - - -

p o r

"ENVASE PARA PRODUCTOS PULVURENTOS"  
=====

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un envase para productos pulvurentos, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación ex-

108409



clusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Según el enunciado, el objeto de la presente protección consiste en un nuevo tipo de envase especialmente diseñado para contener productos en polvo, cuya extrema simplicidad de construcción y posibilidad de recibir atractiva ornamentación le hacen particularmente indicado para envasar cosméticos, productos químicos o farmacéuticos, insecticidas, etc.

Este nuevo recipiente presenta además la particularidad de arbitrar un medio de cierre muy ajustado, de modo que una vez comenzado el uso del contenido, éste puede preservarse para futuras utilizaciones con garantía de conservación del producto.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

El envase para contener productos pulvurentos, objeto de este modelo de Utilidad, está constituido esencialmente por un receptáculo principal (1) determinado por una superficie de revolución, preferentemente cilíndrica, en cuya base superior (2) queda previsto un orificio de entrada para el llenado del producto.

108409



En la proximidad de esta base (2) y en la superficie  
35 o pared lateral del receptáculo, aparece una estrecha  
zona de menor diámetro (3) en la que un gollete (4) ori-  
gina una garganta (5).

Lateralmente, el gollete (4) presenta un orificio  
de salida de producto (6), mientras que en la pared la-  
40 teral del envase y en un punto de su circunferencia peri-  
férica queda arbitrado un alojamiento longitudinal (7).

El envase queda cerrado con una tapa (8) que inte-  
riormente presenta un resalte o cordón (9) en media caña,  
el cual sirve para que una vez introducida a presión en  
45 la parte superior del recipiente (1), quede retenida di-  
cha tapa sin posibilidad de desprenderse, quedando úni-  
camente dotada esta última de giro en sentido axial, li-  
mitado por el desplazamiento de un talón (10) previsto  
en la tapa dentro del alojamiento (7) anteriormente cita-  
50 do.

Dicho desplazamiento limitado permite enfrentar el  
orificio (6) del recipiente (1) con otro orificio (11)  
practicado en la superficie lateral externamente mole-  
teada de la tapa (8), verificándose el cierre del enva-  
55 se haciendo describir un nuevo giro a la mencionada tapa  
con lo que dejan de coincidir ambos orificios, los cuales  
quedan obturados por las paredes del gollete (4) y de la  
tapa respectivamente.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales  
60 de forma, tamaño y materiales utilizados en su construc-



108409

ción podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

65           EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "ENVASE PARA PRODUCTOS PULVURENTOS", caracterizado por estar constituido por un recipiente preferentemente  
70           cilíndrico con una de sus bases obturada con un orificio de entrada de producto; en la proximidad de cuya base queda prevista una zona de menor diámetro, en la que un ensanchamiento en forma de gollete determina una garganta; entrando a presión en dicha zona una tapa provista  
75           de un resalte continuo interior, el cual, al quedar introducido en la mencionada garganta, origina la sujeción de la tapa al recipiente.

2ª.- "ENVASE PARA PRODUCTOS PULVURENTOS", según la reivindicación anterior, caracterizado porque la tapa está  
80           dotada de posibilidad de giro axial, hallándose éste limitado por un talón perteneciente a la tapa, el cual se desplaza dentro de un alojamiento longitudinal previsto en el recipiente y constituido por un rebaje practicado en un punto de la circunferencia límite de la pared  
85           normal del recipiente y la zona de menor diámetro citada en la reivindicación primera.

3ª.- "ENVASE PARA PRODUCTOS PULVURENTOS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en las  
90           paredes laterales del gollete y de la tapa quedan arbitrados correspondientes orificios de salida de producto,



108409

95 verificándose ésta por enfrentamiento de los mismos y el cierre del envase haciéndose girar la tapa hasta que haga tope el talón de esta última con el extremo interior del alojamiento longitudinal del recipiente que se cita en la reivindicación segunda.

4ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

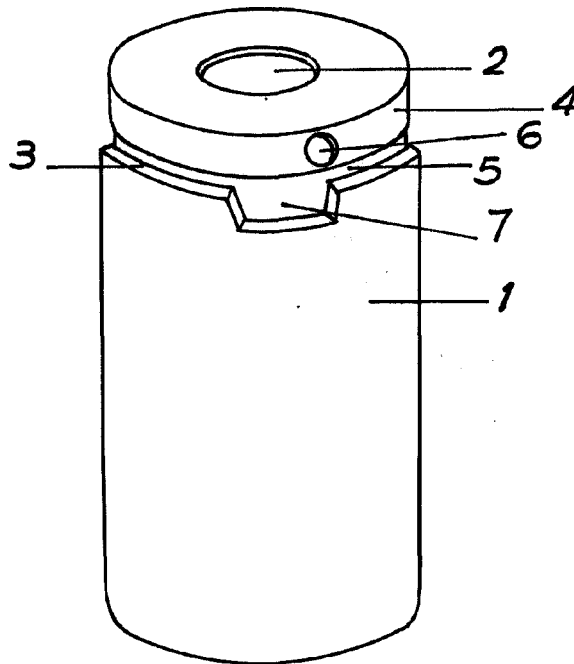
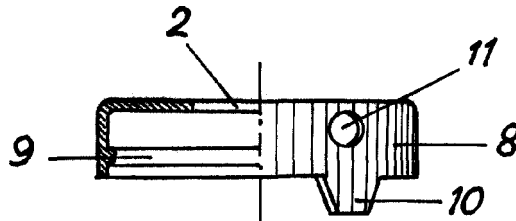
"ENVASE PARA PRODUCTOS PULVURENTOS"

100 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara, y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 17 SEP. 1964

P.A.  
PEDRO SALU MAÑA.  
P.P.

108409



Madrid, SEP. 1964  
P.A.

PEDRO BALBUENA

ESCALA VARIABLE.

F